



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre el funcionamiento de la Agencia Provincial de Prevención del Consumo de drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD), lo siguiente:

- a) si continúa funcionando el Consejo Consultivo de Consumos Problemáticos;
- b) qué instancias de encuentro, articulación y comunicación está teniendo la APRECOD con los dispositivos de abordaje;
- c) cuál es la Política de Abordaje de los Consumos Problemáticos, en base a qué indicadores y fundamentaciones se definió;
- d) con cuántos dispositivos/organizaciones/instituciones existía convenio a la fecha de asunción de la nueva gestión y cuántos de esos convenios han resuelto no renovar o renovar con reducción del monto. En su caso, cuál es el criterio seguido para la reducción o no renovación de los convenios;
- e) si se han firmado convenios con dispositivos o instituciones que no contaban con estos acuerdos;
- f) cómo se piensa compensar el trabajo que realizaban los equipos de salud comunitaria de los dispositivos ajustados en los territorios y si se ha evaluado el impacto que generará en los efectores de salud pública.

Carlos del Frade
Diputado Provincial FAS



FUNDAMENTOS

Señor presidente,

El presente proyecto de comunicación está motivado en la situación de incertidumbre que relatan diversas organizaciones de la provincia que sostienen dispositivos territoriales de prevención y asistencia de consumos problemáticos en convenio con la Agencia Provincial de Prevención del Consumo de drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD).

Los equipos de salud mental recalcan que no tuvieron contacto con las nuevas autoridades de la agencia desde su asunción en diciembre, más allá de escuetos llamados de corte administrativos, a partir de los cuales algunas organizaciones fueron notificadas respecto a ajustes -reducción- del 50% en los montos que percibían mediante convenio o directamente su no renovación. Otras aún no tienen respuestas.

Señalan que se trata sobre todo de "una situación que atraviesan los dispositivos territoriales que no contamos con alojamiento o centros de día", lo cual evidenciaría una priorización casi exclusiva por parte del gobierno provincial respecto a los dispositivos de encierro terapéutico, en detrimento de los abordajes comunitarios en territorio.

En la nota del Diario La Capital del pasado 26 de marzo, "Incertidumbre y ajuste entre organizaciones que abordan los consumos problemáticos", el abogado Guillermo Campana, del dispositivo comunitario de Villa Banana de la Asociación civil Causa, manifestaba: "Planteamos de mil maneras reuniones, ya sea individualmente, en conjunto o colectivamente, pero sólo obtuvimos respuestas negativas o nos quedamos sin respuestas y sin poder discutir tampoco qué políticas de abordaje pensaban para esta nueva etapa de gestión".

Asimismo, añadía: "la reducción implica la precarización o el debilitamiento de los equipos, así como mayor demanda para el sector público ya que los equipos funcionan de filtro hacia los centros de salud y hospitales cuando las situaciones pueden articularse directamente desde las organizaciones".

Cabe señalar que, Aprecod quedó entre las designaciones del actual gobernador Maximiliano Pullaro como una de áreas en manos del sector evangélico que conduce políticamente Walter Ghione. El actual director de la agencia, Luciano Sciarra, fue hasta diciembre director de la comisión de Presupuesto del Concejo municipal con un perfil administrativo y parte de las iglesias, secundado por Gustavo Sabatini, un médico neurólogo, que además es pastor.

Para las organizaciones el dato no es menor, ya que en algunos casos como el de Campana, entienden que "aparece en este escenario una mirada del Estado que piensa en dos tipos de encierro: el encierro terapéutico o el encierro penal como únicas formas trabajo" y agregó: "Eso se ve a las claras por un lado en el ajuste a las organizaciones comunitarias



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y por otro lado, en la política de despliegue de las fuerzas de seguridad y federales en la ciudad".

En la capital provincial "El Rincón Cultural" denunció haber recibido tras seis años la baja de su convenio telefónicamente, y en un comunicado que hicieron público sostienen: "En diciembre de 2023 se declaró la Emergencia en materia social, educativa y sanitaria. Sin embargo, el gobierno provincial descarga su ajuste en los que menos tienen y en los dispositivos comunitarios que todos los días hacemos frente a la desesperante crisis social y económica que vive nuestro pueblo.

Estamos convencidos que vivimos en una provincia rica. No podemos aceptar que la pobreza y el hambre sean la salida para cientos de jóvenes en una ciudad que se encuentra a 150 km del complejo agroexportador de proteínas y alimentos más importante del mundo, a 70 km de la cuenca lechera más importante de Sudamérica, a 300 km de las 7 millones de cabeza de ganado. Sobran recursos, falta decisión política de ponerlos al servicio del bienestar de nuestro pueblo".

Por último señalar que, conforme se expresa en el informe de final de gestión anterior de la Aprecod: "De 2019 a 2023 se triplicaron los dispositivos de prevención y asistencia: de 58 a 175; y la población atendida es 10 veces mayor en estos 4 años. Esto implica que la Agencia atiende de forma mensual y regular entre 5.200 y 5.500 personas en toda la provincia de las cuales 3.000 corresponden a Rosario. Al Centro de Asistencia Inmediata arriban unas 150 personas nuevas al mes". La nueva gestión, en lugar de fortalecer y mejorar el trabajo ya realizado, parece ir a contramano, desconociendo y subestimando la relevancia de los dispositivos comunitarios.

Entendemos que, para abordar el problema de raíz es necesario que se implementen medidas que prioricen el fortalecimiento del sistema público de salud, la ampliación de la red de atención y acompañamiento de salud mental y adicciones, la apuesta a la educación pública y de calidad, el apoyo a los clubes de barrio, la urbanización de los barrios populares, entre otras cosas. Es pertinente que las políticas públicas reconozcan el trabajo histórico de las organizaciones, como así también que se las convoque para pensarlas y construir las en conjunto en pos del bienestar de la comunidad y la pacificación de nuestros barrios.

Hoy la realidad es otra, se ha resuelto achicar y ajustar la red de abordaje construida, desfinanciado parcial o totalmente los equipos comunitarios y, que se desempeñan en las barriadas más vulneradas por el narcotráfico.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Carlos del Frade
Diputado Provincial FAS